

Museo y derechos humanos. Un templo de la ciencia finisecular en La Plata y aspectos de su relación con los pueblos originarios¹

Gustavo Vallejo•

Resumen. El trabajo analiza discursos y prácticas asociadas al Museo de Ciencias Naturales de La Plata y a su función de verdadero repositorio del triunfo de la “civilización” sobre la “barbarie” tras producirse la “conquista del desierto”. Para ello se indaga el sentido que encierra la exhibición de muestras –vivas y muertas- de “ejemplares en extinción”, como señalaba su fundador Francisco Moreno para aludir a restos obtenidos de saqueos a cementerios indígenas y a los propios sobrevivientes de la acción militar que fueron alojados en el Museo. Se trataba de la exposición de las entidades vencidas, aquellas a las que la *struggle for life* se encargó de retirar de la historia, para situarlas en la prehistoria, donde aun no había cultura. A su vez nos interesa advertir la pervivencia de esta visión de la cultura científica del *fin-de-siècle*, que sólo de manera reciente ha sido cuestionada a partir del lento proceso de reconocimiento a los derechos humanos de los pueblos originarios.

Abstract The paper analyzes discourses and practices related to Museum of Natural Sciences of La Plata and its role as a repository of true triumph of "civilization" on the "barbarism", that occurred after the "Conquest of the Desert". To do this it examines the effect of the exhibition of samples -live and dead- on "exemplary in extinction" as its founder, Francisco Moreno, said. This scientific said this sentence to refer to bones found in indigenous cemeteries and to the survivors of the military action, too.

It was the exposure of the defeated entities, those to which the struggle for life was responsible of remove of the history, to place them in prehistoric times, even where there wasn't culture. At the same time we want to warn the survival of this vision of a scientific culture fin-de-siècle that only recently has been questioned from the slow process of recognizing the human rights of indigenous peoples.

1 Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las 4° Jornadas de Historia de la Patagonia, celebradas en Santa Rosa, La Pampa en setiembre de 2010. Este trabajo forma parte de tareas enmarcadas en el PIP CONICET 114-200801-00258 y en el PICT ANPCyT 01559-2007, ambos con sede en el IIB-INTECH/CONICET-UNSAM.

• Investigador del CONICET. Co-responsable del área de Estudios Culturales de la Ciencia del Instituto de Cultura Jurídica-FCJS UNLP.

1 Introducción.

Durante el proceso de organización nacional llevado a cabo en la Argentina de la última parte del siglo XIX, la Patagonia fue un preciado espacio interpelado por la “Generación del 80” a través de diferentes y complementarias estrategias. La avanzada militar sobre el territorio, expandiendo los confines de la nacionalidad, se sustentó en una explícita negación a admitir la validez de entidades preexistentes que conllevaba la “solución final” decidida para crear, tras ella, la figura cultural del “desierto”, en tanto expresión de un vacío conquistado para la civilización. La historia quedaba separada de lo que se situaba fuera de la cultura –o más bien de una en particular-, pero a la vez se tenía la certeza de que más allá de esa historia y de esa cultura existía un pasado remoto que densificaba la nacionalidad. La aproximación hacia la Patagonia desde la negación de su historia y la sobrevaloración de lo que estaba antes de esa historia, esto es de su prehistoria, fue construida por intelectuales y naturalistas que buscaron aportar refuerzos científicos a una particular idea de nacionalidad. En ese punto el Museo apareció entonces como una institución capaz de exaltar la relación que el nuevo Estado-nación buscaba entablar con la Patagonia. En primer lugar como repositorio del triunfo de la civilización sobre la barbarie, a través de la exposición de las entidades vencidas, aquellas a las que la *struggle for life* se encargó de retirar de la historia. Y en segundo lugar para exhibir la densidad de una Nación que encontraba en la Patagonia, en tanto, metonimia de la prehistoria, sus propios orígenes, los cuales llegaron a creerse que eran tan remotos como los de la humanidad toda.

Indagaremos aquí algunos aspectos que presenta la integración de esta problemática al nacimiento del Museo de Ciencias Naturales de La Plata en la década de 1880, a través de discursos que le asignaron la función de legitimar científicamente la eliminación del “otro” en la organización nacional argentina. Pero a su vez intentaremos advertir la pervivencia de esos discursos en los conflictos suscitados cada vez que se intentó visibilizar aquello que una cultura eliminó. Recién en las postrimerías del siglo pasado puede decirse que surgieron las primeras acciones dirigidas a redefinir las funciones básicas que le habían dado origen a ese Museo, y a la vez modificar un estado de cosas en el que la presentificación del pasado naturalizaba la pervivencia de la desigual relación de fuerzas establecida por el enfrentamiento físico llevado a cabo a fines del siglo XIX. Sin embargo, aun no ha sido saldada la tensión inmanente de un viejo paradigma científico que revela sus pervivencias a

través de las dificultades para cumplir con lo establecido por leyes nacionales dirigidas a satisfacer básicos derechos humanos de pueblos originarios.

2 El discurso de la evolución.

El 20 de julio de 1885, Domingo Sarmiento participó en la inauguración parcial del Museo de Ciencias Naturales de La Plata. Su intervención buscó aplicar una básica distinción entre estadios inferiores y superiores, apelando a una particular apropiación de la teoría de la evolución para situar al Museo dentro del ascenso civilizatorio propugnado, que era visto como la consecuencia de los cambios políticos experimentados en las últimas décadas en Argentina.

Los contrastes comenzaban por el significado que tenía el evento en sí: Sarmiento contraponía la apertura del mayor Museo del país con el sitio en el que se emplazaba “que fue hasta ayer la Pampa, lisa como en el mapa” (Sarmiento 2000a, 239). El paso gradual de las formas simples a las complejas, del mundo natural al de las ideas, en tanto precisas mediaciones que podía contener el binomio inmovible del campo inculto y la “ciudad letrada” (Rama 1984) o mejor aún de la barbarie y la civilización, quedaba matizado en un elocuente relato que trazaba ese trayecto, partiendo de la actividad pastoril para culminar en el Museo. Sarmiento en su discurso construía una imagen signada por las oposiciones que fluían desde su inquietud inicial por lo que provocaría en

“uno de los antiguos campesinos nacidos y criados en estos alrededores donde pacían no ha mucho sus rebaños secuestrados en su estancia (...) si fuese invitado a una fiesta por sus hijos a quienes cuidó de desmontarlos del caballo y darles colegio aún siendo grandecitos. ¡Qué sorpresa si le mostrasen complacidos, el primer objeto de ostentación, una ciudad por ellos creada de todas piezas, mientras crecían los terneros de sus vacas y un Museo como el que inauguramos hoy!” (Sarmiento 2000a, 239).

En un lapso temporal de dos generaciones, las que van de la Argentina de Rosas a la Roca, quedaban comprendidas las instancias que se suceden en el paso de la vida pastoril a la escuela y más aún a la ciudad moderna, hasta llegar al Museo que aparecía para exaltar esas distancias y cristalizar en el muestrario fosilizado que contenía los estadios previos de la historia natural y política del país, aquellos que ya habían sido separados de su historia para situarse en la prehistoria (Vallejo 2007, 138).

Todo ello sería para Sarmiento, lo que vería aquel estanciero anciano, que luego de haberse afianzado en la región en tiempos de Rosas, no comprendería los cambios, “aunque

podiese consolarse pensando que gracias a haber dado educación de colegio (...) a sus hijos, púsolos en camino de obrar tales transformaciones” (Sarmiento 2000a, 240). El propio Sarmiento, ya anciano, asumía su pertenencia a otra generación sobre la que cabía el reproche por no haber llevado a cabo “ciudades portentosas, ni Museos paleontológicos y antropológicos como exposición científica de la Pampa”. Aunque por sobre esas falencias destacaba la virtud de haber sentado las bases civilizatorias para que pudiera prosperar todo aquello al haber logrado que esa Pampa fuera “despojada de su prístina barbarie” (Sarmiento 2000a, 240).

Desde esta perspectiva, el Museo entonces confirmaba la vertiginosa evolución experimentada por la Argentina en pocos años, luego de padecer largos siglos de letargo colonial y sus secuelas que afloraron en la etapa post-independentista a través de una tiranía.

“El mal rumbo que dio a las ideas la España a sus colonias en América, desde los albores del renacimiento en Europa, la tiranía que pesó sobre ella cuatro siglos, nos apartó de los senderos por donde marcha el espíritu humano en busca de las verdades científicas. Hemos nacido desheredados, y poco han contribuido si algo, españoles ni americanos al desarrollo de las ciencias modernas que apenas cuentan más de medio siglo” (Sarmiento 2000a, 240).

El Museo ahora venía a tender un puente con aquellos sabios europeos que descubrieron restos fósiles de razas extinguidas, utensilios, armas, y con viajeros como Humboldt, D’Orbigny, Darwin, Bravard, Burmeister, que en América hallaron “monstruosas osamentas completas y casi a flor de tierra animales fósiles”, al tiempo que John Lubbock verificaba que las púas de pedernal encontradas en Europa eran “las mismas que fabricadas por los indios naturales de esta América” (Sarmiento 2000a, 240-241).

Así, se destacaba el hecho de que todo lo que a aquellos sabios les costaba encontrar en Europa y que tenía que ver con orígenes remotos situados en un punto de convergencia entre el hombre y el mundo animal, aquí quedaba “a flor de tierra”. Los americanos por nacer “desheredados”, sin historia, se ubicaban en un diferencial estadio evolutivo que era equiparable a la diferente profundidad en la se hallaba sepultado el origen común que compartían con europeos.

El Museo entonces venía a exponer estadios evolutivos diferenciales y a remarcar esas distancias, que eran las que separaban a esta parte de América de Europa, con

“indios traídos del desierto en estos últimos años. Tenemos en la inauguración del Museo Antropológico muestras vivas de del hombre prehistórico, a más de esos centenares de cráneos que llenan las vidrieras. Ahí que sería materia de sorpresa en Europa decirles que tenemos aquí hombres

prehistóricos vivos, si no les añadiéramos que ocupan más o menos amansados por la civilización europea la mayor parte de la América” (Sarmiento 2000a, 241).

Aquello que en Europa estaba sepultado tan profundamente, debajo de sucesivas capas geológicas que había depositado la cultura, era en esta parte de América una entidad que tenía aun exponentes vivos. El Museo en nuestro país cumplía entonces la misión de constituirse en el repositorio de todas esas curiosidades científicas que el europeo no podía encontrar en otros sitios.

El discurso de la evolución enunciado por Sarmiento, tenía una fuente precisa de inspiración en el propio Museo que él estaba inaugurando. Se trataba, en efecto, de una metáfora de la evolución, por lo que contenía y por las características que asumía el espacio contenedor. Era, por sobre todas las cosas, un templo de la ciencia conformado por un recinto que parecía exaltar la platónica distancia del mundo real establecida para delimitar y custodiar el universo de la ideas. Su arquitectura buscaba traducir el poder del discurso científico del evolucionismo a las formas físicas para contribuir a revelar las verdades que encerraba (Vallejo 2007, 146). Especialmente desde la noción lamarckiana, con la que a menudo se leyó al segundo Darwin, el de *The Descent of man, and selection in relation to sex* (1871) que fue introducido en el campo social vía Ernest Haeckel (Barrancos 1996, 61-97). Esa lógica que instaba a pensar en formas que siguieran a la función, tuvo como corolario la planta elíptica adoptada para el Museo como representación del darwiniano “anillo biológico que principia en el misterio y termina con el hombre” (Moreno 1891a, 39).

3 Prehistoria “a flor de tierra” en el Museo.

Cuando Sarmiento enunció su discurso, el Museo de La Plata, éste atesoraba las primeras colecciones reunidas por su fundador, Francisco Pascasio Moreno.

Moreno era un “intelectual específico”, entendiendo por tal a aquel que Foucault ve derivar de Darwin y los evolucionistas post-darwinianos. El “intelectual específico” se situó desde entonces en el centro de las relaciones tormentosas que pasó a entablar el evolucionismo con el poder, señalando “el momento en el que en nombre de una verdad científica local se da la intervención del sabio en las luchas políticas que le son contemporáneas” (Foucault 1992, 196).

Desde muy joven Moreno había sido atraído por los orígenes prehistóricos de la civilización que buscó en la Patagonia. En 1872 Moreno recibió de un amigo de Carmen de

Patagones, objetos provenientes de cementerios situados en el valle inferior del río Negro y poco después emprendió sucesivos viajes a esa zona que le permitieron ampliar su colección a unos 80 cráneos y distintos objetos. En esa colección se hallaba el “patagón antiguo”, ejemplar tehuelche en el que Moreno creyó descubrir un ancestro remoto que envió en 1874 a la Société d’Anthropologie de París dirigida por Paul Broca. Con el aval recibido de científicos europeos, Moreno enunció que el “patagón antiguo” descubierto era equiparable en antigüedad al hombre de Neanderthal y abrió así las puertas a la posibilidad de hablar de un origen americano del hombre (Navarro Floria; Salgado; Azar 2004, 409). Posibilidad que luego daría lugar a una certeza proclamada por Moreno y reforzada por Ameghino: la Patagonia había sido la cuna de la humanidad.

La colección de Moreno aumentó vertiginosamente cuando en 1877 le fue encargada la creación del Museo Antropológico de la Provincia de Buenos Aires. Poseía unas 15.000 piezas entre las cuales se hallaban unos 400 cráneos de antiguas razas extinguidas y 100 de “indígenas actuales”. Con la creación de la nueva Capital de la Provincia de Buenos Aires, aquel Museo Antropológico sería reemplazado por otro que tendría su propio edificio en La Plata. El traslado de Moreno con sus colecciones a una “ciudad letrada” que parecía trascender a Buenos Aires en modernidad, significó una oportunidad para crear un Museo de más vastos alcances, que no fuera Nacional sino “el gran monumento elevado a la historia del hombre en América” (“El Museo de La Plata” 1887, 378).

Hacia 1885 la colección de Moreno había sido enriquecida con los saqueos de diversos cementerios indígenas. Allí estaban los “700 cráneos humanos y cerca de 100 esqueletos de razas que vivieron y viven en la Argentina sin contacto con los Europeos” (Coni, 1885, 92). Siguiendo la propia explicación de Moreno, Emilio Coni presentificaba las razas que eran objeto de exposición en el Museo, participando de un relato que se entronca con la convicción de que era la falta de contacto con los europeos lo que situaba a esas razas en un estadio pretérito, o bien en la prehistoria. Sarmiento se refirió a esto en *Conflictos y armonías de las razas en América* (1883), considerando a aquellas razas como el producto de una ley fatalista que les impedía llevar a cabo para sí modificación alguna desde que fueran halladas por Colón (Sarmiento 2000b, 29). Y al tiempo que las responsabilizaba en su perduración por el atraso de esta parte de América, volvía su mirada a ellas por ser un objeto de estudio del que se ocupaba la ciencia en Europa. Eran “ejemplares” equiparables a los

que medio siglo antes Darwin encontró en Tierra del Fuego calificándolos de “fósiles vivientes”.

La objetivación de aquellos a los que les era negada toda condición de sujetos por pertenecer a razas vencidas ante el avance de la civilización, volvía a sus cuerpos un fascinante elemento de investigación y exposición (Di Liscia 2002, 185). El Museo era entonces el sitio en el que esos cuerpos cobraban un sentido del que carecían sin la mirada científica que proyectaba sobre él aquel “intelectual específico” empeñado en articular, en su relato, evolucionismo y poder.

El Museo era un teatro de la ciencia que exhibía la naturaleza aprisionada y clasificada, después de vencida, y era un dispositivo que representaba eficazmente las distancias entre el punto jerárquico del observador y los objetos sometidos a esa observación que, en el caso del hombre americano, expresaban las mismas distancias que separaban la vida de la muerte (Vallejo 2007, 150). En la teatralización del espacio y los protagonistas de la evolución recluidos en el Museo platense, se modulaban los valores nacionales que querían transmitirse, por medio de una historia natural que buscaba especialmente comprender la historia física y moral del hombre en un territorio que servía de amalgama para unir pasado y futuro. Espacio y tiempo, expresaban también las dimensiones simbólicas que el Museo abordaba para acompañar al proceso de construcción del nuevo Estado nación que buscaba ensanchar sus límites geográficos y su densidad histórica (Vallejo 2007, 150).

Se trató entonces de un cualificado ámbito de legitimación científica para estrategias dirigidas a extender la idea de Nación, dando a la historia una “continuidad secular, objetivándola a través de las manifestaciones de la naturaleza -botánicas, zoológicas y antropológicas- en su marcha evolutiva sobre el territorio compartido”. Y al hacerlo actuaba como centro “rector y conductor de la ciencia y de la evolución del país” (Quijada 2001, 208), “como una máquina aceleradora del tránsito de la barbarie a la civilización” (Podgorny 1995, 94). En el Museo quedaron enmarcadas institucionalmente las preocupaciones que signaron la personalidad de Moreno, quien comúnmente fue llamado “Perito”, asimilando su nombre a una función que resultó decisiva en el establecimiento de límites con Chile, para que surgieran los mapas que establecían el perímetro de la Nación. Pero también y fundamentalmente a través de sus investigaciones que avanzaron sobre la tesis fundada en las piezas craneanas halladas por Moreno que proponían a la Patagonia como cuna de la humanidad y a la que Florentino Ameghino -primer subdirector del Museo- contribuyó a dar

una notable difusión internacional (Vallejo 2007). Y entre ambas preocupaciones emergía siempre el “patagón antiguo” que, en tanto ancestro del pueblo argentino, convenía distinguirlo del “araucano”, indio chileno, al que Zeballos caracterizó como “guerrero, invasor y salvaje” (Navarro Floria; Salgado; Azar 2004, 409).

La advocación del evolucionismo permitía que el Museo encauzara eficazmente las necesidades del creciente fervor nacionalista a través de un verdadero dispositivo pedagógico, situándose en el paso de la modalidad represiva a otra ideológica (Oslak 1999, 97-157), donde el darwinismo social se constituía en un fatalista refuerzo para describir y al mismo tiempo naturalizar la inferioridad de los “vencidos” en la “lucha por la vida”.

Como muchos otros intelectuales de su época, Sarmiento se valió intensamente de la obra del inglés John Lubbock *Los orígenes de la civilización* (1870), en la que el interés por la detección de las “razas inferiores” y la creencia evolucionista de que estaban condenadas a desaparecer por el contacto con un medio más avanzado, se conjugaba con las exigencias propias de una política imperial. La tesis central que inspiraba a aquella obra podía proyectarse a motivaciones científicas de Moreno que admiten la comparación cambiando el adjetivo “imperial” por el de “nacional” (Quijada 1998).

Así, la “campana del desierto” aportaría al Museo de Moreno las principales colecciones de estadios evolutivos “anteriores” del hombre argentino. De hecho, Moreno creó una gran Sala de Antropología de 400 metros cuadrados, situada a la izquierda de la rotonda central, con cerca de mil cráneos que iban desde “el hombre testigo de la época glacial, hasta el indio últimamente vencido” (Moreno 1891a, 46) para alimentar su idea de que la Argentina era “una vasta necrópolis de razas perdidas” (Moreno 1891a, 50).

La Sala de Antropología se incrementó en 1889 con la importante donación de Estanislao Zeballos de cráneos de caciques indígenas, que obtuvo, como cuenta en *Viaje al país de los araucanos* (1881), saqueando tumbas de Guaminí, Quethré Huinthrú y la sierra Lihue Calel durante la “campana del desierto”. Zeballos se mofó de utilizar el engaño en varias oportunidades para hacerse con “reliquias” indias de cementerios, llevando consigo cráneos -entre ellos, como un trofeo no exento de morboso interés, el del famoso cacique Calfucurá- y objetos de la codiciada platería ranquel (Di Liscia 2002, 188)

El Museo conservaría a través del Catálogo de restos humanos de la Sección Antropología, una “escalofriante confesión de parte. Un número, un nombre, una forma de muerte”. Por ejemplo: “Corpen Aiken (territorio de Santa Cruz), muerto en 1888 por

expedición del Museo. Esqueleto 1837, 'Sam Slick', asesinado en Rawson, Chubut, Desenterrado por el doctor F. P. Moreno, viaje 1876-1877" (Badenes 2006).

4 Los "fósiles vivientes" del Museo.

Cuando en 1885 la prosa envalentonada de Sarmiento exaltaba entre los méritos del Museo de La Plata el hecho de contar con "indios traídos del desierto" para convertirse en "muestras vivas del hombre prehistórico", no exageraba un ápice. Destacaba con ello, como un elemento más de atracción para un público universal, la presencia en el Museo de aquellos "fósiles vivientes" que había visto Darwin en Argentina.

Precisamente, la referencia aludía a una idea perseguida por Moreno que alcanzaría su concreción a comienzos de 1886. En ese momento llegaron al Museo de La Plata tres caciques indígenas, junto con sus familias, procedentes de la Isla Marín García, donde funcionó un penal para confinar los prisioneros de la "campana del desierto". Eran los caciques Inakayal, Sahyhueque y Foyel.

Esta historia comenzó cuando el entonces Ministro de Guerra, General Benjamín Victorica, impartió órdenes para que el Jefe de la Segunda División del Ejército, General Lorenzo Vintter, estableciera estratégicamente el fortín "General Villegas" en el paraje conocido como "Corral Chramata", Chubut, con la intención de copar las tolderías de los caciques Inakayal y Foyel. Con tal propósito fue destacado el Teniente Coronel Vicente Laciari, con una tropa de 50 hombres. La mañana del 18 de octubre de 1884, el Teniente Francisco Insay y 20 soldados, atacaron sin previo aviso a la toldería, produciéndole 30 bajas y gran cantidad de prisioneros, que fueron obligados a caminar hasta la costa atlántica donde se los embarcó en el buque de guerra "Villarino" que los trasladó hasta el puerto de Buenos Aires y luego a la Isla Martín García (Pepe, Añón Suárez y Harrison 2009b, 7)

Era usual que los reclusos de la "campana al desierto" fueran requeridos para trabajar hasta morir en cañaverales del norte argentino, o en la propia Isla, puestos a picar piedras que tendrían por destinos calles de ciudades como Buenos Aires, Rosario y La Plata. También eran buscadas las mujeres, en tanto que en los niños, sacados de los brazos de sus madres, las élites encontraban ahora una nueva servidumbre urbana. Moreno, en cambio, vio entre los indígenas más relevantes por su condición de caciques, piezas vivientes para la exhibición y estudio en el Museo.

Sobre estos indígenas “traídos del desierto” por la ciencia, fueron formuladas dos estrategias para su integración a la cultura civilizada. Los que admitieron ser argentinos, pudieron regresar a la Patagonia y se les cedieron pequeñas tierras consideradas por el Estado como fiscales. Mientras que aquellos que nunca asumieron esa condición, permanecieron en el Museo donde murieron y sus restos pasaron a acrecentar las colecciones de aquella Sala de Antropología, junto a los restos del “patagón antiguo” con el que Moreno inició sus investigaciones tendientes a demostrar el origen de la humanidad en la Patagonia.

Así quedó planteada una ejemplarizadora demostración de los vínculos íntimos que la idea de ciudadanía mantenía con la cultura científica finisecular. En un caso se desplegó la muerte física, como respuesta a la estigmatización de la otredad, y en el otro fue la muerte cultural, la renuncia a seguir admitiendo su identidad (Quijada 1998). Como lo sintetizarían luego figuras referenciales de una institución creada en La Plata para el mantenimiento del orden, como lo sería la Policía bonaerense, tras la campaña del desierto “el indio tuvo que hacerse ciudadano o perecer” (Cortina y Vucetich 1905, 47).

En el Museo permanecieron los familiares de Inakayal, Saihueque y Foyel, y junto a ellos convivieron “ejemplares prehistóricos” de Tierra del Fuego. Mujeres como Margarita Foyel y Eulltyalma, fueron reducidas a la servidumbre realizando tejidos en un telar para las colecciones etnográficas (Pepe, Añón Suárez y Harrison 2008, 33).

En setiembre de 1887 se produjo una injustificada seguidilla de muertes, entre ellas la de Inakayal permitiendo pensar que además de la conversión a la ciudadanía argentina, existieron motivaciones “científicas” dirigidas a avanzar de una etapa de experimentaciones sobre seres vivos a otra sobre muertos. Moreno explicó que evitó la intervención de agentes del Estado para registrar las defunciones e inició la manipulación de sus cuerpos, “dado el interés excepcional que para la ciencia antropológica tendrían esas disecciones, por tratarse de los últimos representantes de las trazas que se extinguen” (Oldani, Añón Suarez, Pepe 2011, 2). Aun así, en ciertos casos las muertes fueron ocultadas por el Museo o fechadas de manera inexacta, como pudo comprobarse recientemente (Oldani, Añón Suarez, Pepe 2011).

En 1886 también llegó Maish Kenzis. El antropólogo holandés Herman Ten Kate, recuerda que el indio fueguino “fue obligado a preparar esqueletos humanos para su exhibición y se lo vestía con un traje de funebrero” (Pepe, Añón Suárez y Harrison 2009a, 90). Los esqueletos que preparaba pertenecían a miembros de su propia comunidad. Ten

Kate en 1906 se sorprendería: “habiendo dejado a este indio vivo”, “luego de una larga ausencia del Museo, encontré su cerebro y esqueleto en las vitrinas de nuestras galerías antropológicas” (Pepe, Añón Suárez y Harrison 2009a, 91). En efecto, Maish Kenzis murió en el Museo en setiembre de 1894 y en poco tiempo sus restos pasaron también a poblar la Sala de Antropología.

En 1905 las colecciones reunidas en el Museo de La Plata le causarían una enorme sorpresa al español Federico Rahola y Tremols.

“Allí están perfectamente clasificados y medidos; hablándonos de la capacidad intelectual y de las condiciones étnicas de los hombres que hasta ayer defendieron su suelo nativo del invasor, reducidos a mera curiosidad arqueológica. Los despojos de los indios que murieron en las luchas libradas para la conquista del desierto por los generales Roca y Villegas, los cementerios que conservaban los restos de sus antepasados en la proximidad de sus tolderías, están agrupados y clasificados en vitrinas, dándose el caso insólito de un pueblo sacrificado en aras de la civilización, desposeído de su suelo, cuyos restos han servido luego para formar las colecciones de un museo zoológico (...). Los sabios estudian ya fríamente aquellos cráneos cual si fueren de una raza prehistórica” (Rahola y Tremols 1982, 230-231).

Del suplicio provocado en la confrontación directa a la teatralizada presencia en las vitrinas de quienes lo padecieron, la civilización se explicaba en los restos de la darwiniana “lucha por la vida” llevada a cabo por el hombre americano que el Museo exponía. Era la prolongación de la guerra por los medios que proveía una cultura científica encargada de reinscribir perpetuamente una determinada relación de fuerzas. Y al hacerlo contribuía decisivamente a afirmar un orden político que prorrogaba el desequilibrio de fuerzas manifestado en la guerra (Foucault 2000, 29).

Aquel aserto de Adorno que indica que el parecido entre museo y mausoleo no es solo fonético, parecía cumplirse taxativamente en una institución demostrativa de la funcionalidad que la historia natural podía tener en la construcción de un Estado nación moderno, donde la exposición de razas “pretéritas” se confundía con la de una suerte de museo de la otredad, que cumplía la función de reforzar en unas personas el sentimiento de pertenencia a una idea de nación y en otras el sentimiento de exclusión (Huyssen 2002, 43).

5 Vitrinas vacías y depósitos llenos: el Museo ante la historia y los derechos humanos.

En la década de 1880, el Proceso de Organización Nacional, se valió de la “conquista del desierto” para establecer un punto de partida en su tarea “civilizatoria”, a partir de una sustitución racial orientada por la preferencia a “la inmigración europea”, indicada en el artículo 25 de la Constitución Nacional de 1853.

Cien años más tarde, un gobierno de facto asumía el propósito de retomar aquel anterior punto de partida –negando además todo lo acontecido en medio- y para eso recurría a la autodenominación de Proceso de Reorganización Nacional. La apelación al pasado, incluyó precisamente la reinvocación a “la conquista del desierto” a través de distintos actos conmemorativos de su centenario. Dentro de estas actividades quedó comprendida la realización de un Congreso Nacional que fue inaugurado por el Ministro del Interior General Albano Harguindeguy. Allí el Ministro recordaba la “gesta” y la actualidad que cobraba ante los problemas más acuciantes que advertía por entonces la Junta Militar. La “conquista del desierto” llevada a cabo para “desalojar al indio extranjero que incursionaba en nuestras pampas” (Harguindeguy 1980, 43), era un ejemplo para emprender la lucha contra la “subversión” hasta lograr su exterminio. El indio que había sido entendido como anomalía prehistórica y que, vivo o muerto, lo mismo daba, despertaba curiosidad en científicos y visitantes de un Museo, era ahora considerado como una entidad invasora que en su momento entrañó los mismos riesgos que ahora el subversivo. Quedaba así situado en el mismo plano de otredad el “indio extranjero” y el “subversivo que no tenía patria”. Para ambos sólo cabía el apartamiento de un destino nacional, que en un caso previó exponer su extinción en una vitrina y en el otro la desaparición, en tanto paradójica exhibición de la ausencia como prueba de victoria (Vallejo y Miranda: 2012, 133).

Y curiosamente la condición “extranjera” del indio, siguió conviviendo con su valoración prehistórica: la teoría construida a partir de aquel, que situaba a la Patagonia como cuna de la humanidad fue desestimada bastante antes de la utilización que siguió dándole la dictadura a través de la educación impartida en las escuelas. Aun podía advertirse la impronta del rol unificador que tuvo el territorio en la construcción intelectual de una historia nacional que permitió unir al “patagón antiguo” con los pobladores recientes por el hecho de compartir el mismo suelo (Quijada 2000, 180). Era ese vínculo trazado a través de

“la alquimia de la tierra”, el que había hecho posible que los pueblos indígenas fueran masacrados y a la vez reivindicados como ancestros (Quijada 2000, 203).

Tras la reinstauración democrática en 1983, la emergencia de los derechos humanos dentro de la escena pública, contribuyó a visibilizar la pervivencia de los pueblos originarios, los cuales pugnaban por convertirse ahora en sujetos con derecho a aquello que se les negó tradicionalmente: a ser parte de la historia y a ser parte de una nación sin resignar su cultura.

Las comparaciones trazadas por Harguindeguy permitían ahora advertir los puntos en común que presentaban ambas experiencias militares y aquello que las distinguía y que no era sino que “en el Museo a diferencia de la ESMA quedó todo registrado” (Badenes 2006).

Los reclamos de distintas comunidades originarias se sucedieron –aunque el reconocimiento de su legitimidad avanzó muy lentamente- y entre todos, uno fue adquiriendo un significativo valor simbólico, como era el de la restitución de restos de ancestros exhibidos en el Museo de La Plata. El tema adquirió una inusitada dimensión al involucrar a Inakayal, aquel cacique “traído del desierto” como muestra viva que murió en el Museo en 1887 y acrecentó con sus restos la colección antropológica.

En 1991 fue sancionada la Ley por la que se encomendó al Poder Ejecutivo “el traslado de los restos mortales del cacique Inakayal a la localidad de Teka, Provincia del Chubut” (Ley N° 23.940). Se trató de un primer e importante avance en el reconocimiento de los derechos humanos de pueblos originarios que, más tarde, se complementaría con el estatus constitucional asignado a diversos derechos. En efecto, la reforma de la Constitución de 1994 incluyó en el Artículo 75 el Inciso 17 que exige:

“Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos.

Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”.

Este significativo avance se produjo, curiosamente, sin que se modificara el Artículo 25 que como en la Constitución de 1853, continúa promoviendo el fomento “a la inmigración europea” por sobre la de otro origen.

De todas maneras, en este contexto se efectivizó en 1994 la restitución de los restos de Inakayal que el Museo debió hacer a la comunidad Teka de Chubut que los venía reclamando. Y lo que se pensaba sería el fin de una acción puntual, no fue sino el inesperado comienzo de un largo proceso de crecientes interpelaciones a la propia institución. A fines de 2001 fue promulgada la Ley nacional, N° 25.517, que estableció en su Artículo 1° que

“los restos mortales aborígenes, cualquiera fuera su característica étnica, que formen parte de museos y/o colecciones públicas o privadas deberán ser puestos a disposición de los pueblos indígenas y/o comunidades de pertenencia que los reclamen” (Ley N° 25.517).

La sanción de las leyes N° 23.940 y N° 25.517 coincidió con el creciente interés que fueron exhibiendo investigadores, estudiantes y técnicos, por emprender, dentro del Museo de La Plata, la búsqueda de restos pertenecientes a otros indígenas conservados para su estudio.

Las acciones se dirigieron también a reclamar la reglamentación de la Ley N° 25.510 para que sus alcances pudieran ser más efectivos. La promulgación de esa Ley había sido uno de los últimos actos administrativos del gobierno de De la Rúa en diciembre de 2001 y ante la crisis económica y social su prioridad fue desplazada hasta pasar al olvido. Recién en 2006 se presentó ante el Congreso el primer pedido de su reglamentación, aunque aun sin éxito.

Pero ese año sería particularmente intenso para el Museo de La Plata y su relación con el pasado, por donde comenzarían a plantearse conflictos inesperados por situaciones en las que la experimentación instó a despreciar el más mínimo respeto a la condición humana. Aceptar la legitimidad de nuevos cuestionamientos o mantener un histórico distanciamiento como reaseguro de la preponderancia cultural del Museo, pasó a ser una disyuntiva de difícil resolución.

Un primer episodio tuvo lugar cuando el fotógrafo Xavier Kriscautzky, perteneciente al CONICET, dio con un archivo abandonado del subsuelo del Museo que contenía una colección de fotos reveladoras del trato de indígenas confinados al trabajo en la zafra. Las fotos eran producto de una expedición realizada en 1906 por el antropólogo alemán Lehmann-Nitsche, dentro de las actividades que desarrollaba para el Museo. Kriscautzky inició con ese material un proyecto que derivó en dos hechos importantes: por un lado montó en 2006, a cien años de la expedición de Lehmann-Nitsche, una exposición en la Biblioteca Nacional para la que obtuvo la conformidad de los descendientes de ser fotografiados libremente y así logró para contraponer ambos episodios, derivando todo en

ello en la obra *Desmemoria de la Esperanza*, publicada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación con una tirada de 20.000 ejemplares (Kriscautzky 2007). Y por otro lado, mientras el Estado nacional difundía el material en distintas escuelas del país por considerarlo una “acción de concientización social”, Kriscautzky denunciaba que el Museo le había quitado el cargo con el que allí se desempeñaba, a través de una acción que buscaba disciplinadoramente defender a rajatabla la autonomía de la institución (“El Museo...” 2010). Quedaba así planteada la tensión entre una dependencia del Estado nacional que en ese caso impulsaba la más amplia visibilización de ataques a la condición humana sufridos por indígenas en nombre de la ciencia, y el Museo, perteneciente a una institución autónoma, que invocaba el derecho a mantener en su seno material de archivo sin dar a publicidad.

A éste episodio le siguió una intensa exploración iniciada cuando un grupo de estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Naturales de La Plata, fue autorizado para buscar en el inventario de Antropología Biológica los restos de la mujer de Inakayal y de otros indígenas muertos en el Museo. La indagación en 2006 rápidamente dio por resultado un inesperado hallazgo en el depósito: allí permanecían la cabellera, las orejas y el cerebro de Inakayal conservado en formol. Quedaba en evidencia entonces que la restitución realizada a la comunidad Teka había sido sólo parcial: las “partes blandas” se mantuvieron en preparados para que el Museo pudiera proseguir sobre ellas su tarea de experimentación. Esta situación que implicaba la sorprendente continuidad en el tiempo de un modo de operar anclado en el período fundacional del Museo y revelaba un grave incumplimiento a lo dictado por las Leyes N° 23.940 y N° 25.517, hizo recrudecer los reclamos de los pueblos originarios. Ante las evidencias, el Museo sólo atinó a reponder oficialmente aduciendo involuntarios “errores administrativos”. Aquellos estudiantes e investigadores conformaron un grupo que en poco tiempo exhibió una notable capacidad de trabajo dirigida a la identificación y restitución de restos a pueblos originarios. Se trataba del grupo GUIAS (Grupo Universitario en Investigación en Antropología Social) que avanzó en nuevas investigaciones que descubrieron otras situaciones reñidas con el cumplimiento de la ley, obligando al Museo a aceptar que algo debía modificarse en el paradigma con el que la institución había nacido hacía 120 años.

Mientras Kriscautzky atribuía el ocultamiento de estas situaciones a quienes controlaban el archivo, esto es al corazón mismo de la institución, el grupo GUIAS pudo abrirse camino

identificando las resistencias que se oponían a su trabajo en una precisa franja de estudiantes e investigadores de entre 25 y 35 años, para quienes las restituciones significaban la pérdida de objetos de estudio para la realización de sus tesis doctorales.

A instancias de los reclamos del grupo GUIAS, el esqueleto de Mash Kensis, el fueguino que llegó al Museo en 1886 y murió en 1894, fue retirado de exposición el 22 de agosto de 2006. Y el 1° de setiembre de ese año fue aprobada una resolución que establecía el retiro de exhibición de todos los restos humanos de los pueblos originarios de América. La decisión implicó que tres Salas modificarán su organización, las de Antropología biológica, Arqueología argentina y Anatomía humana, y se solicitara la restitución de la cabellera y el cerebro de Inakayal (“Confirman que el Museo...” 2006).

A nivel nacional, en 2010 la Ley 25.517 fue reglamentada (Decreto N° 701/2010) que dispuso que Instituto Nacional de Asuntos Indígenas se encargara “de coordinar, articular y asistir en el seguimiento de estudio del cumplimiento de las directivas acciones dispuestas” por dicha Ley.

Con el mayor respaldo proporcionado por la posibilidad de articular sus iniciativas con un ente nacional, el grupo GUIAS realizó nuevos hallazgos y gestionó el pedido de restituciones de diversas comunidades de Argentina y de países limítrofes. Los restos hallados, también estuvieron acompañados del descubrimiento de datos sorprendentes, como que varias de las cajas que los contenían, estaban plagadas de cruces esvásticas e inscripciones de llamativa actualidad: “Muerte a las putas madres de plaza de mayo y a todos los zurdos. Fuera los bolitas de la Argentina” (Pepe, Añón Suárez, y Harrison 2008, 89).

Junto a los indígenas convertidos en una pieza del Museo, estaba aquello que no era expuesto: las partes mantenidas en reserva para un silencioso trabajo que la ciencia seguía haciendo con cuerpos objetivados y retirados de la historia, sobre los que aun pesa una continua negación al reconocimiento de su condición humana. Y más allá de las esvásticas que decoran cajas que mantienen ocultos actos injustificables llevados a cabo en nombre de la ciencia, existe allí una profunda interpelación que cabe hacer a esa institución que vaciaba las vitrinas a la vez que proseguía experimentando con restos de la “otredad”, tanto como al campo científico que siguió valorando esos trabajos como lo hacía en tiempos en que la Antropología física se afanaba por demostrar la inferioridad de razas extinguidas.

6 Bibliografía.

Badenes, Daniel (2006); “Restos humanos en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata. Trofeos de Guerra”, *La Pulseada*, N°43, La Plata.

Barrancos, Dora (1996); *La escena iluminada. Ciencias para los trabajadores, 1890-1930*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1996.

“Confirman que el Museo retirará los restos humanos de las poblaciones originarias” (2006); en *Diario Hoy*, La Plata, 3 de setiembre de 2006.

Coni, Emilio (1885); *Reseña estadística y descriptiva de La Plata*, Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico de la República.

Cortina, Alberto y Vucetich, Juan (1905); *La Policía en Sud-América. Primer estudio general realizado por iniciativa del señor Luis Doyhenard*, La Plata, Talleres Gráficos “La Popular”.

Decreto N° 701/2010 de Comunidades indígenas. Instituto Nacional de asuntos Indígenas (B.O.21/5/2010).

Disponible en

<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=167618> [28/5/2012]

Di Liscia, María Silvia (2002); “Cuerpos para experimentar. Objetivación médica, positivismo y eliminación étnica en la Argentina (1860-1890)”, en *Asclepio*, Vol.LIV N°1, Madrid, pp.183-200

“El Museo de La Plata” (1887); *Revista de La Plata*, La Plata, 22 de abril de 1887.

“El Museo debe pedir perdón a las comunidades indígenas” (Entrevista a Xavier Kriscautzky) (2010); [www.http://memoriatierra.blogspot.com/2010_01_01_archive.html](http://memoriatierra.blogspot.com/2010_01_01_archive.html). [10/09/2010].

Foucault, Michel (1992); *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones de La Piqueta.

Foucault, Michel (2000); *Defender la sociedad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Harguindeguy, Albano (1980); “Discurso del señor Ministro del Interior”, en *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*, T. 1, Buenos Aires, Academia Nacional de Historia.

Huyssen, Andreas (2002); *En busca del futuro perdido*, Fondo de Cultura Económica, México.

Kriscautzky, Xavier (2007); *Desmemoria de la esperanza*, Secyt, Buenos Aires.

Ley N° 23.940 de Homenaje-cacique Inakayal- (B.O.2/7/1991). Disponible en

<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=17072> [28/5/2012]

Ley N° 25.517 de Comunidades indígenas. Restos mortales (B.O.20/12/2001).
Disponible en <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=70944>
[28/5/2012]

Moreno, Francisco (1891a); “El Museo de La Plata. Rápida ojeada sobre su fundación y desarrollo”, en *Revista del Museo de La Plata*, T.I, La Plata, pp.27-55.

Moreno, Francisco (1891b); “Proyecto de una Exposición retrospectiva Argentina con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América” (152-159), *Revista del Museo de La Plata*, T.1, La Plata, 1891,

Navarro Floria, Pedro; Salgado, Leonardo y Azar, Pablo (2004); “La invención de los ancestros: el ‘Patagón antiguo’ y la construcción discursiva de un pasado remoto para la Argentina (1870-1915)”, en *Revista de Indias*, Vol.LXIV N°231, Madrid, 2004, pp.405-424.

Oldani, Karina; Añón Suárez, Miguel; Pepe, Fernando (2011); “Las muertes invisibilizadas en el Museo de La Plata”, en *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 1, N°1, <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus>

Pepe, Fernando; Añón Suárez, Miguel y Harrison, Patricio (2008); *Identificación y restitución*, La Plata, Ediciones Contrastando.

Pepe, Fernando; Añón Suárez, Miguel y Harrison, Patricio (2009a); *Fueguinos en el Museo de La Plata. 112 años de ignominia*, La Plata, Ediciones Contrastando.

Pepe, Fernando; Añón Suárez, Miguel y Harrison, Patricio (2009b); “*Iconografía*”: *Los prisioneros de la Campaña del Desierto, de la Isla Martín García al Museo de La Plata*, 1886, La Plata, Ediciones Contrastando.

Podgorny, Irina (1995); “De razón a Facultad: ideas acerca de las funciones del Museo de La Plata en el período 1890-1918”, *RUNA* Vol. XXII, Buenos Aires, pp.89-104.

Quijada, Mónica (2001); “Imaginando la homogeneidad: la alquimia de la tierra”, Quijada, Mónica; Bernard, Carmen y Schneider, Arnd; *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, Madrid, CSIC, pp.179-218.

Quijada, Mónica (1998); “Ancestros, ciudadanos, piezas de museo. Francisco P. Moreno y la articulación del indígena en la construcción nacional argentina”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* Vol.9 N°2, Tel Aviv, pp.21-46

Rahola y Tremols, Federico (1982); “La Plata, villa de estufa”, *Sangre nueva. Impresiones de un viaje a la América del Sud* (1912), cfr. Pedro Barcia (pp.229-231); *La*

Plata vista por los viajeros. 1882-1912, La Plata, Ediciones Juvenilia y Librería La Campana.

Rama, Ángel (1984); *La ciudad letrada*, Montevideo, Arca.

Sarmiento, Domingo (2000a); “El Museo de La Plata (1885)”, *Obras Completas*, T.XXII, Buenos Aires, Universidad de La Matanza, pp. 239-241.

Sarmiento, Domingo (2000a); “Conflicto y armonías de las razas en América” (1883), *Obras Completas*, T.XXXVII, Buenos Aires, Universidad de La Matanza.

Vallejo (2007); *Escenarios de la cultura científica argentina. Ciudad y Universidad (1882-1955)*, Madrid, CSIC.

Vallejo, Gustavo y Miranda, Marisa (2012); “Eugenesia, genética y derechos humanos en la Argentina del siglo XX”, en Penchaszadeh, Víctor; *Genética y Derechos Humanos*, Paidós, Buenos Aires, pp.107-138, p. 133.